

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:30 horas, del día 24 del mes de julio del año 2023, reunidos en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas, no. 169, entre avenida 5 de mayo y calle 16 de septiembre, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como lo señalado en el artículo 10 fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; se encuentran presentes las personas servidoras públicas que signan esta acta al margen y calce, con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2023, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión y Validación de los Avisos de Privacidad solicitados por el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo mediante Oficio No. SDB/IESS/DG/008/VII/2023, la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo (SEBIEN), mediante oficio No. SDB/DGDI/DA/DRM/0410/VII/2023, y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la SEBIEN, a través del Oficio No. SDB/DSDB/DRI/35/VII/2023, de conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
4. Cumplimiento de la carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2023.
5. Revisión y Validación de las versiones públicas de los contratos de servicios profesionales por honorarios, solicitado mediante oficio No. SDB/DGDIyMR/DA/DRH/0414/VII/2023 de la Dirección Administrativa.
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
7. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, manifiesta que, de conformidad a la lista de asistencia, misma que se adjunta a la presente acta, se encuentran presentes las personas servidoras públicas quienes fueron convocadas para la celebración de esta sesión, lo cual, para efecto de la debida constancia, obrará anexa a este documento, informando que se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, por lo que declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

7

PUNTO NÚMERO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales, suplente de la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaría del Comité de Transparencia, realiza la lectura del Orden del Día y somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia su aprobación.

J

Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, da a conocer el resultado de la votación:

1. Presidente: Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba.
 2. Secretaria Suplente: Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
 3. Vocal Suplente: Lic. Juan Octavio Osorio Molgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.
- M

ACUERDO NÚMERO UNO (01/VII/SEO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO MEDIANTE OFICIO NO. SDB/IESS/DG/008/VII/2023, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEBIEN), MEDIANTE OFICIO NO. SDB/DGDI/DA/DRM/0410/VII/2023, Y LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA SEBIEN, A TRAVÉS DEL OFICIO NO. SDB/DSDB/DRI/35/VII/2023, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, informa a las y los presentes, sobre la solicitudes de los Avisos de Privacidad del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la SEBIEN, de conformidad a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Posterior al análisis de dicha petición, la revisión del marco legal competente, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales y suplente de la Secretaría del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba con observaciones de forma para mejora de los documentos en referencia.
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.

ACUERDO NÚMERO DOS (02/VII/SEO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia, validan los avisos de privacidad integrales y simplificados propuestos por el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la SEBIEN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, con observaciones de forma para mejora de los documentos en referencia, por las razones antes expuestas.

PUNTO NÚMERO 4. CUMPLIMIENTO DE LA CARGA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, explica a quienes integran el Comité de Transparencia, que el periodo de carga de información correspondiente al segundo trimestre 2023, está comprendido del 01 de julio de 2023, al día 31 del mismo mes y año, por lo que dio cuenta de las unidades administrativas que hasta el momento han dado correcto cumplimiento con su respectiva carga:

- A. Subsecretaría de Infraestructura Social.
- B. Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento.
- C. Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo.
- D. Subsecretaría de Gestión Comunitaria.
- E. Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.
- F. Dirección de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria.

G. Dirección Jurídica

Quedando pendiente:

- A. Dirección Administrativa.

Posterior al análisis de los acuses de carga y de la revisión del marco legal competente, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, propone enviar último oficio para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y dejar constancia de ello, a las personas servidoras públicas que aún y cuando ya se les ha requerido, no han dado correcto cumplimiento con sus obligaciones.

Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales y suplente de la Secretaría del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba.
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.

ACUERDO NÚMERO TRES (03/VII/SO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia, acuerdan el envío de un último oficio para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y dejar constancia de ello, a las personas servidoras públicas que aún y cuando ya se les ha requerido, no han dado correcto cumplimiento con sus obligaciones.

PUNTO NÚMERO 5. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NO. SDB/DGDIYMR/DA/DRH/0414/VII/2023. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia; da cuenta del oficio No. SDB/DGDIYMR/DA/DRH/0414/VII/2023, suscrito por Miguel Efraín Martínez Sánchez, Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, mediante el cual solicita la aprobación de las versiones públicas solicitadas con la finalidad de dar debido cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia correspondientes.

Posterior al análisis de dicha petición, la revisión del marco legal competente, y en específico de lo dispuesto por los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2016, y toda vez que los datos personales que se protegen, constan de información personal como: Domicilio, CURP, RFC, edad y demás datos confidenciales, los cuales son deber de este sujeto obligado proteger; en uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales y suplente de la Secretaría del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba.
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.

ACUERDO NÚMERO CUATRO (04/VII/SEO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad las versiones públicas solicitadas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como por lo dispuesto en los artículos 4 fracciones X y XLV, 6 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y por los motivos expuestos en el presente punto, quedando aprobada a su vez, la siguiente leyenda: **"Acuerdo número Cuatro (04/VII/SEO/2023: 1,2 y 3 ELIMINADOS, EL FOLIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO PARTICULAR; FUNDAMENTO LEGAL, LOS ARTICULOS 133 Y 137 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIONES X Y XLV, 6 Y 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL".**

PUNTO NÚMERO 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, y Presidente del Comité, da lectura y somete a aprobación la presente acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

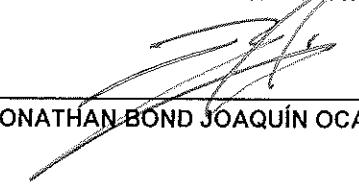
Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, da a conocer el resultado de la Votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba.
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Molggora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.

ACUERDO NÚMERO CINCO (05/VII/SEO/2022). Quienes integran del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el acta de la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO NÚMERO 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, agradece la presencia de las y los miembros integrantes de este órgano colegiado y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:00 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita al calce y al margen por las y los que intervinieron en ella, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS**



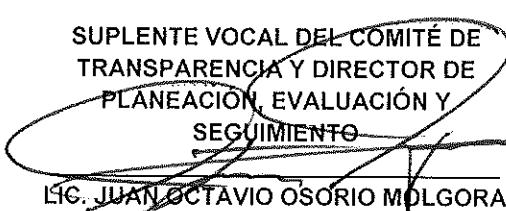
MTRO. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN

SUPLENTE SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y JEFA DE
DEPARTAMENTO DE CONVENIOS
INSTITUCIONALES



LIC. MARLIA GUADALUPE CASTILLO
TADEO

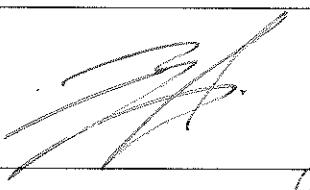
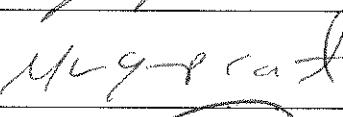
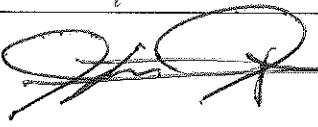
SUPLENTE VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO



LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MOLGORA

**LISTA DE ASISTENCIA
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

24/07/2023

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.	
Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo	Jefa de Departamento de Convenios Institucionales.	
Lic. Juan Octavio Osorio Molgora.	Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	

Aviso de Privacidad Simplificado: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y de Archivos, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para la emisión y envío de convocatorias a las reuniones del Comité de Transparencia, verificación del quorum legal, envío de informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) y para el control interno de esta Unidad Administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/sedeso/avisos-de-privacidad-de-la-sedeso/>